



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Aldearrubia

Anuncio.

Expediente n.º: 43/2021

Solicitante: Estela Hernández Arredondo

Actividad: Núcleo zoológico para residencia canina y reproducción de canes

Emplazamiento: Parcela 35 del polígono 515

A los efectos de lo prevenido en el Artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente de licencia ambiental arriba reseñado,

Se abre un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, a fin que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad, pueda formular las observaciones que estime pertinentes, mediante escrito dirigido al Sr. Alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado expediente puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Aldearrubia, a 22 de octubre de 2021.–El Alcalde, Fidel Montejo Castilla.